



Presidencia

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

CONVOCA :

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para el cargo de JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos según el Acuerdo PSAA13-9939 de junio 25 de 2013, Convocatoria 22, Código 220302, con fecha de inicio de vigencia febrero 23 de 2018 hasta el 22 de febrero de 2022, actualizado y reclasificado con vigencia desde el 23 de abril de 2021, la que aparece publicada en la página **web** de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE EL ESPINAL - TOLIMA, EN PROVISIONALIDAD, a través del correo electrónico sgtsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en la página web de la Rama Judicial, la Relatoría y la Sala Plena de este Tribunal, vencido este correrá otro lapso igual (3 días) para que presenten las postulaciones (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

El citado despacho judicial se encuentra vacante indefinidamente.

El término de fijación corresponde a los días: miércoles 30 de junio, jueves 1 y viernes 2 de julio de 2021. Inhábil y feriado sábados 3, domingo 4 y lunes 5 de julio de 2021.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de julio de 2021.

Convocatoria que se fija teniendo en cuenta lo acordado en Acta 45 de junio 27 de 2018.

Se expide en Ibagué, hoy martes veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ORLANDO VELÁSQUEZ MURCIA
Presidente



Presidencia

Firmado Por:

**CARLOS ORLANDO VELASQUEZ MURCIA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL - DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-BOGOTÁ, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**979c28cd5ba2678eae819050d02d40017e66188c891f7581fcb481206826e
0**

Documento generado en 28/06/2021 02:39:18 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Convocatoria Funcionarios de la Rama Judicial -
Acuerdo PSAA13-9939 - Convocatoria 22

Registro de Elegibles Actualizado con Posesiones y Reclasificación 2021

Código: 220302

Cargo: Juez Laboral

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Curso de Formación Judicial	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Publicaciones	Total
1	28542648	NIÑO DÍAZ	LUISA FERNANDA	432,91	141,00	190,48	46,28	5,00	0,00	814,87
2	32243459	RENDÓN LÓPEZ	CATALINA	331,21	144,00	178,92	60,00	5,00	0,00	719,13
3	46377900	FUQUEN AVELLA	DIANA CAROLINA	365,11	115,00	158,68	60,00	5,00	2,00	705,79
4	17594256	GALLEGO SOTO	CRISTIAN MAURICIO	342,51	133,00	176,85	30,72	5,00	0,00	688,08
5	80027453	RAMÍREZ CUERVO	AGUSTÍN	308,61	138,00	177,70	42,56	10,00	0,00	676,87
6	80761427	JARAMILLO TIBAQUICHA	CAMILO ANDRÉS	308,61	144,00	155,42	60,00	5,00	0,00	673,03
7	73184961	GALARZA MÉNDOZA	RUBEN DEL CRISTO	308,61	104,00	155,00	27,14	0,00	0,00	594,75

Numero de Integrantes del Registro:	7	Registro Inicial Vigente Desde:	23/02/2018	Hasta:	22/02/2022
Registro Reclasificado 2018:	NO	Inicio Vigencia Reclasificación 2018:			
Registro Reclasificado 2019:	SI	Inicio Vigencia Reclasificación 2019:	26/06/2019		
Registro Reclasificado 2020:	NO	Inicio Vigencia Reclasificación 2020:			
Registro Reclasificado 2021:	SI	Inicio Vigencia Reclasificación 2021:	23/04/2021		